



I. Municipalidad de Río Bueno  
Secretaría Municipal

## CONCEJO ACTA SESION ORDINARIA N° 16

En Río Bueno, a 23 de Junio de 2011, siendo las 17:15 hrs., se reúne el concejo municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

### 1.- ASISTENTES.

#### 1.1 CONCEJALES:

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA, SILVIA YUNGE WULFF.

#### 1.2 DIRECTORES:

Don Mauricio Ovando Hernández, Administrador Municipal.  
Sra. Nery Barra Bascur, Directora Depto. Salud.  
Srta. Karen Barriga Flandes, Jefe Depto. Finanzas Salud.

#### 1.3. Otros.

Señor Asesor Jurídico, don Alvaro Jaramillo Knopel  
Sra. Patricia Avilés Osman, Químico Farmacéutica Depto. Salud.

El señor Alcalde abre la sesión.

Dando inicio a la reunión Sr. Alcalde invita a Sres. Concejales al Cierre de la Feria del Emprendimiento, para que todo el Concejo esté presente a las 17:45 hrs., en la Sala Cine Municipal, para finalizar en buena forma esta actividad importante, y piensa que sería un fuerte apoyo para cerrar esta actividad.

Solicita acuerdo del Concejo para poder cerrar la reunión a la hora indicada, lo que fue acordado por los presente.

### I.- PUNTO LECTURA ACTA.

**CONCEJAL SR. UNION.** No es corrección, sino una objeción en este caso. En pág.10 respecto a la solicitud que hace el Sr. Administrador por sugerencia del Sr. Alcalde lo basado en el art. 87 de la Ley 18.695 sobre el plazo para dar respuesta a Sres. Concejales, quedó establecido en dicha reunión que eran 10 días, no se refleja en el acta.

Se da por aprobado el Acta con la objeción del Sr. Concejál Unión.

### II. CORRESPONDENCIA.

No hay correspondencia.

Concejál Sr. Unión informa a que se hizo llegar a todos los Sres. Concejales carta de 2 apoderados del Liceo Vipro.

**CONCEJAL SR. DIAZ.** Afirma tal posición, que fue recepcionada con fecha de hoy, creo que es un tema importante y no se puede dejar pasar un par de días y de acuerdo a su contenido se debe dar lectura, pero no me corresponde. Concejál Díaz entrega carta a la Secretaria del Concejo para su lectura. Lo que fue acordado a solicitud de Sres. Concejales.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 16**

Se procede a dar lectura a carta de fecha 22 de junio de 2011 de las apoderadas Sra. Beatriz Gómez Sch. RUT. N° 10.595.291-5 y Marta Garcés RUT. N° 10.131.968-7 ambas domiciliadas en Río Bueno denunciando hecho de amedrentamiento hacia 2 alumnas Liceo Vipro, de esta ciudad.

**SR. CONCEJAL UNION.** Indica que dado al tenor de la carta, es grave la acusación.

**SR. ALCALDE,** sugiere hacer un análisis administrativo ante tal situación

III.

**Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.**

Se encuentra presente en la sala la Sra. Nery Barra, Directora Depto. Salud y la Srta. Jefe de Administración y Finanzas Karin Barriga Flandes, quien esta ultima pasa a exponer la primera modificación presupuestaria del año 2011, con una proyección de mayores ingresos per-cápita por una mayor población inscrita en el CESPAM, además pago de Indemnizaciones y Desempeño Colectivo, y que su totalidad corresponde a M\$ 338.906.-

Esta modificación también corresponde a la distribución del saldo Inicial de Caja y ajustes de acuerdo a la realidad financiera del año 2011, cumple con el objetivo de asumir compromisos adquiridos tanto en materia financiera como también en los lineamientos trazados por la administración de Salud.

El saldo inicial de caja asciende a M\$ 167.032., en el presupuesto se contempló un saldo inicial de Caja de M\$ 35.000, por lo que el año 2011 comienza con M\$ 202.032.-.

Para mantener el presupuesto ajustado, se aumenta los gastos por el mismo monto de M\$ 505.938.- derivado del aumento de Ingresos, incorporando obligaciones y los ajustes a las proyecciones de gasto del presupuesto inicial en las siguientes cuentas entre otras.

- Personal de Planta y Contrata y otras Remuneraciones. Aumento de M\$ 94.128. por mayor utilización de recursos, servicios profesionales y extensión horaria urbanas y rurales.
- Bienes y Servicios de Consumo, Aumento de obligaciones en M\$ 221.104.
- Adquisición de Activos no financieros obligaciones pendientes por edificios, vehículos, mobiliarios, por equipos etc. Por M\$ 39.800.-
- Apertura de Cuentas Saldo Final de Caja Año 2010 por M\$ 150.906.

Así, el presupuesto modificado para el año 2011, se ve aumentado en M\$ 505.938, respecto del proyecto aprobado inicial del año 2011.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Se refiere a los Gastos en Personal, haciendo consultas al tema. Indica que lo que se contempló como aumento en estas cuentas sobrepasan el 9% del presupuesto Projectado para el 2011.

**SR. ALCALDE** , responde que son mejoras que se han dado a los funcionarios, a muchos de ellos se le ha reconocido su labor y que por muchos años han estado esperando.

**CONCEJAL SR. MALDONADO,** insiste que la Proyección del Presupuesto en Personal, para el año 2011 no se ajusta a una realidad por cuanto hoy se traducen en contrataciones.

**SR. ALCALDE,** indica que ahí está la voluntad política, la decisión política del Alcalde de regularizarle la situación financiera a los funcionarios; Si hoy día están los recursos, y se ha provisto de una buena cantidad de recursos, bienvenido sea. Continúa que lo más grave de esto, es que los presupuestos deben ser aprobados por el Concejo y la responsabilidad que les cabe a los Srs. Concejales es revisarlo, para lo cual se entrega con tiempo prudente para su análisis y estudio y si no hay consenso en algunas partidas pueden modificarlos.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 16**

**CONCEJAL SR. UNION.** Yo no cuestiono, que se le asigne más recursos a los funcionarios, está bien, pero si me preocupa Alcalde cuando un Concejal presenta su punto de vista antes estas situaciones que el ven en su rol de Concejal, siempre las discusiones aquí se transforman en otro tipo. Ahí, Alcalde llamo a la tolerancia, saber escuchar y entender. Respetemos el punto de vista de mi colega Maldonado. Aquí no está en discusiones el aumento de los funcionarios, que quede claro, pero insisto que se respete la opinión de un Concejal de acuerdo a los antecedentes que él maneja.

**SR. ALCALDE,** explica que no se trata de eso Concejal, como existe un cuestionamiento que me parece lógico en esta mesa, también uno tiene el derecho y el deber de planificar los términos.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Consulta si dentro de la cifra de M\$ 98.000.- para personal, hay sueldos considerados para nuevos contratos de personal.

Se le responde que es así.

**CONCEJAL SR. MALDONADO.** Consulta el porqué se debió suplementar la cuenta Mantenimiento y Reparaciones y el porque la nueva proyección por cuanto el monto histórico que tenía el año 2010, no sobrepasaba un 10% de la cantidad que hoy día se está hablando para Año 2011 de M\$ 111.497. Consulta si existen iniciativas de proyectos para estas inversiones

Sra. Directora de Salud, da las explicaciones del caso y la utilización de los recursos.

**SR. ALCALDE,** complementa la información a sus proyecciones en Postas y mantención de ellas.

**CONCEJAL SR. DIAZ.** En lo que se refiere a personal, Consulta: ¿cuando a un trabajador, se le da una asignación más a su remuneración, muchas veces lo toman como un derecho adquirido; pero si en el día de mañana por cualquier situación, a nivel nacional y la economía no le permita, seguir con estos beneficios cómo se aborda esta situación?

Sra. Directora de Salud, explica y fundamenta todo su procedimiento a lo planteado por el Concejal Señor Díaz.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ.** Se refiere a la presentación entregada por Depto. Salud y aprueba la modificación presupuestaria.

**SR. ALCALDE.** Somete a consideración del Concejo la aprobación de la Modificación presupuestaria N° 1 del Depto. de Salud.

**SEÑOR CONCEJAL MALDONADO.** Hace presente y comenta me parece realmente mal como se ha planteado hoy día este tema de la modificación, creo que no corresponde. Es cierto que tenemos un compromiso y los vamos a cumplir, pero no me parece de la manera que se ha hecho, es la única oportunidad que tenemos de poder hacer nuestros planteamientos. Insiste, dejar claro, no seguir en la misma forma.

**SR. ALCALDE,** Señor Concejal, Ud., tiene en su poder hace 2 semanas esta Modificación Presupuestaria, por lo tanto si Ud., tiene una duda mayor y más aún cuando Ud., pertenece a la Comisión de Salud, están todas las puertas abiertas para que aclare sus dudas .

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 16**

SR. CONCEJAL MALDONADO, afirma que no corresponde lo que Ud., está diciendo Alcalde.  
Las discusiones sobre los puntos que se trataron, tiene que hacerse dentro del Concejo, uno puede pedir información y lo acepto, pero aquí se discuten esas cosas.

Por la unanimidad en los Señores Concejales, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 del Depto. de Salud por un monto de M\$ 505.938.- **Nº de Acuerdo 285.-**

El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación del acta.

SR. ALCALDE, felicita al equipo técnico del Depto. Salud.

SEÑOR MALDONADO. Consulta, ¿Cual es la situación contractual de la Sra. Directora de Salud?

Se responde que hay un contrato con plazo fijo.

Se da término a la reunión a las 18: 12 hrs.

**CONCEJO  
ACTA SESION ORDINARIA N° 16**

.....  
**FREDDY DIAZ ULLOA**  
C.I. N° 9.699.875-9

.....  
**RICARDO MALDONADO CANDIA**  
C.I. N° 6.175.349-4

.....  
**NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA**  
C.I. N° 5.375.465-1

.....  
**JUAN UNION BARRIENTOS**  
C.I.N° 7.355.310-5

.....  
**VICTOR D. VIDAL MUJICA**  
C.I. N° 7.730.095-3

.....  
**SILVIA YUNGE WULFF**  
C.I.N° 8.619.885-1

**MARLENE LOPEZ MONTECINOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DEL CONSEJO**

